



DECRETO N°20/2014

Los Conquistadores (Entre Ríos), 15 de mayo de 2014

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Rubén Darío LEITES, hermano de los Señores Secretario de Gobierno D. Felipe Daniel LEITES y Concejal Pedro Leites, y;

CONSIDERANDO:

Que los Señores Secretario y Concejales han sido permanente colaboradores en la gestión pública de nuestra población.

Que, la Municipalidad de Los Conquistadores no puede permanecer ajena a los sentimientos de dolor por tan irreparable pérdida.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES, en uso de sus atribuciones;

DECRETA:

Artículo 1º) Declárense días de duelo municipal los días 15 y 16 de mayo de 2014, con motivo del fallecimiento del Sr. Rubén Darío Leites, hermano de los Señores Secretario de Gobierno D. Felipe Daniel LEITES y Concejal Pedro Leites.

Artículo 2º) Por la Dirección de Cultura se expresarán las condolencias a la familiares del extinto.

Artículo 3º) Durante los días de duelo la Bandera Nacional permanecerá izada a media asta en todos los edificios públicos de nuestra jurisdicción.-

Artículo 3º) Comuníquese, Regístrese y Publíquese.-

Felipe Daniel Leites
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Los Conquistadores



EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Los Conquistadores